



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA

EPA

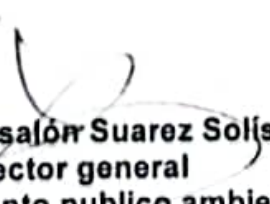
NIT.: 900.816.913-7
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de



**EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
AMBIENTAL SE PERMITE MANIFESTAR A LA COMUNIDAD EN
GENERAL, EN ESPECIAL A LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE
LUCRO**

Que en el marco del proceso de elección de los representantes y suplentes de las entidades sin ánimo de lucro ante el consejo directivo de establecimiento público ambiental epa del distrito de buenaventura - periodo 2024 – 2027, proceso que publico el día 5 de septiembre de los corrientes, siendo difundido en los diferentes medios que exigía la resolución 606 de 2006; en virtud de que esta fue derogada por la resolución 0862 del 31 de agosto de 2023 y teniendo en cuenta que esta fue notificada el día 5 de septiembre de 2023, en horas de la tarde al establecimiento público ambiental, nos permitimos manifestar que se suspende el proceso ya convocado y que en el marco de la nueva disposición legal la entidad se permitirá realizar un nuevo cronograma, el cual será puesto en conocimiento de acuerdo a lo estipulado en la resolución 0862 del 2023.

cordialmente,


José Absalón Suárez Solís
director general
establecimiento publico ambiental